13.17

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2018
SG/CEL/RPA/093/2018
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

De conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y adminiculado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013; por instrucciones del Coordinador de Enlace Legislativo, por este medio adjunto el oficio **SDS/DJ/1312/2018** signado por la Lic. Lucía Juárez Mejía, Directora Jurídica en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Órgano Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/1512/2018**.

Cabe señalar que la protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(ozarrabal@secgob.cdmx.mx)

C.c.c.e.p.- Lic. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX.
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo de la SGCDMX.
Lic. Salvador Vitelli Macías.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 10013/14435
Lic. Lucía Juárez Mejía.- Directora Jurídica en la SEDESOCDMX.

LPMZ

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
07 DIC 2018
Folio: 00001271
Hora: 11:30
Recibió: Aulin

SECGOB
Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Legislativo
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, 3° Piso, Col. Tránsito, Alcaldía de Cuauhtémoc C.P. 06820
secgob.cdmx.gob.mx
T. 5740.1184 y 5740.1386

093

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 08 de Noviembre de 2018
SDS/DJ/1312/2018

MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/CEL/PA/CCDMX/045.1/2018 de fecha 26 de octubre de 2018, por medio del cual solicitó respuesta al Punto de Acuerdo emitido por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, sobre el siguiente:

"PUNTO DE ACUERDO...

...

Quinto.- Que la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México y las Alcaldías elaboren una estrategia en conjunto con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados para la elaboración de protocolo para instrumentar políticas de acogida a favor de las personas migrantes, así como de aquellas que busquen y reciban asilo y protección internacional en nuestro país; de acuerdo con la categorización de la entidad como Ciudad Santuario.

..."

Al respecto, me permito informar a usted que la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, aún no ha tenido acercamiento con los Órganos Políticos Administrativos de la Ciudad de México, así como con la Agencia de la O.N.U., a fin de atender el punto de acuerdo de referencia, por lo cual, esta Secretaría realizará las gestiones necesarias con los órganos involucrados para que a la brevedad posible, se puedan generar las mesas de trabajo para realizar una propuesta del instrumento en cuestión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
03 DIC 2018
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 2:05

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA JURÍDICA

LIC. LUCÍA JUÁREZ MEJÍA

C.c.c.e.p. A. Elizabeth Ibañez Ramírez - Subdirectora de Control de Gestión en la SEDESO-CDMX.- eibanez@cdmx.gob.mx
En atención con el VCT114294-01 y el volante de turno 1960

FAS/DBV

SEDESO

Secretaría de Desarrollo Social
Dirección Jurídica

Dieciocho de Noviembre No. 194, Planta Baja
Col. Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06800, Teléfono: 57 126 012